

PUBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL

Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá
Fecha: 31 de julio de 2026

PLAN DE NECESIDADES No.068/2026 QUE EMITE LOS LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUA INGLESA (INGLES) PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL.

1. SITUACIÓN:

Los Liceos del Ejército Nacional, en cumplimiento de la ejecución de los recursos para la vigencia 2026 y en articulación con las políticas del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", orientan sus acciones al mejoramiento continuo de los procesos educativos y al fortalecimiento de la calidad de la formación ofrecida a los niños, niñas y adolescentes.

La estructura organizacional de la institución permite conocer la fundamentación y funcionalidad de esta, lo que garantiza su buen desempeño, cumplir la misión, identificar los puestos de trabajo y definir las funciones y competencias de cada uno de quienes son parte de la comunidad educativa Liceísta. Esta organización fue aprobada mediante disposición 0004 del 26 de febrero de 2016 la cual sólo consideró los colegios que existen actualmente en la ciudad de Bogotá, Cali, Villavicencio, Yopal y Tolemaida; contando en cada una de las instalaciones con personal idóneo directivo, docente de aula, docente de apoyo, orientadores escolares y administrativos, con base en el perfil del cargo. Las instalaciones e infraestructura tecnológica educativa son adecuadas y acordes a la educación formal en Colombia¹.

La resolución número 06500 de 1994 emitida por el Ministerio de Educación Nacional resuelve en su artículo primero "los planteles de educación preescolar, básica y media que dependen de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional, se consideran de

¹ Plataforma estratégica Liceos del Ejército Nacional 2021



educación oficial de régimen especial". De igual manera en el artículo 2 menciona que "la vinculación, administración, relaciones laborales y prestaciones de los empleados directivos, docentes administrativos o de servicios de estos planteles, se registrarán por lo establecido en cada una de las entidades propietarias de dichos colegios".²

En el desarrollo de lo anteriormente expuesto en la resolución, y que los Liceos del Ejército dentro del proceso de apoyo para garantizar que los siete (7) Liceos puedan funcionar y garantizar una educación de calidad, los recursos que se generan de los estudiantes que acceden al servicio, son reinvertidos en el funcionamiento, mantenimiento de la planta física, bienestar, capacitación, material y fortalecimiento del talento humano para apoyar los diferentes procesos que se efectúan en cada uno de los establecimientos educativos.

Para lograr llegar a la asignación y ejecución de los recursos cumpliendo la normatividad legal, los Liceos del Ejército Nacional elabora planes basado en necesidades reales que requieren suplir cada uno de los Liceos para poder garantizar su funcionamiento y mejoramiento que potencialice el proceso de educación de los hijos de Oficiales, Suboficiales, Soldados Profesionales y Civiles del Ejército Nacional, en actividad y en retiro, para lograr los objetivos estratégicos plasmados en la plataforma estratégica y en el plan estratégico 2030 de los Liceos del Ejército.

Con base en lo anterior, todos los Liceos del Ejército se encuentran clasificados en colegios de régimen de libertad regulada con sistema general de acreditación, cuya certificación está otorgada por la Fundación Colombia Excelente bajo el modelo de gestión de excelencia E.F.Q.M.

Los Liceos del Ejército por intermedio de la sección de presupuesto centralizan y ejecuta los recursos asignados por el Comando Financiero y Presupuestal del Ejército para satisfacer las necesidades básicas de la Unidad.

2. MISIÓN:

Formar ciudadanos líderes, integrales e íntegros, con la capacidad de asumir los retos de una sociedad cambiante, a partir de una educación de calidad dirigida a la comunidad que confía en nuestro proyecto educativo, fomentando el pensamiento crítico, las habilidades comunicativas y el trabajo colaborativo.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

² Resolución número 06500 de 1994 Por la cual se establece el carácter de algunos planteles educativos estatales



Los Liceos del Ejército Nacional requieren contratar: i) capacitación virtual asincrónica en lengua inglesa (ingles) para treinta y dos (32) docentes del área de inglés y veinte (20) integrantes del personal administrativo; y ii) licenciamiento, aplicación y certificación de un examen internacional de inglés para setenta (70) estudiantes seleccionados de grado undécimo, treinta y dos (32) docentes del área y veinte (20) integrantes del personal administrativo.

Para los estudiantes de grado undécimo, el servicio comprenderá la orientación y familiarización previa, así como la presentación de un examen internacional multinivel que evalúe Speaking, Listening, Reading y Writing y reporte resultados en el rango A2-B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Para los docentes del área de inglés, el servicio deberá integrar una ruta de formación virtual asincrónica, con acceso durante doce (12) meses desde la activación, organizada en once (11) niveles entre Pre-A1 y B2.3; la orientación y familiarización previa con el examen; y la aplicación de una certificación internacional que reporte resultados en el rango B2-C1 del MCER.

Para el personal administrativo, el servicio deberá incluir una ruta de formación virtual asincrónica, con acceso durante doce (12) meses desde la activación y contenidos entre Pre-A1 y B2.3; la orientación y familiarización previa; y la aplicación de un examen internacional que reporte resultados en el rango A2-B2 del MCER.

Esta necesidad se fundamenta en el Plan Estratégico 2026-2030 de los Liceos del Ejército, directamente en: Política 1: Calidad Educativa y Gestión Institucional; Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las habilidades comunicativas tanto en lengua materna como en inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo (MCER) y política 8: empleo eficiente de los recursos, al igual que a la Política Transversal 7: Mejora 360 y Sostenibilidad Organizacional.

El fortalecimiento del desempeño en pruebas externas constituye un indicador clave dentro del eje académico, impactando directamente el posicionamiento institucional, la reputación educativa y la sostenibilidad a mediano y largo plazo.

La contratación permitirá ampliar las oportunidades de formación en lengua inglesa, fortalecer el perfil lingüístico de docentes y personal administrativo y contar con resultados externos, individualizados y verificables sobre el desempeño de las poblaciones evaluadas.

La orientación y familiarización con el examen internacional deberá realizarse antes de su aplicación e incluir, como mínimo, estructura, duración, tipos de tareas, navegación en la plataforma, administración del tiempo, protocolos de seguridad y condiciones técnicas. Deberá utilizarse una demostración oficial que cubra los cuatro módulos de la prueba.



El servicio deberá incluir las licencias, plataformas, contenidos y recursos requeridos; la habilitación y, cuando corresponda, aprobación de las sedes de aplicación; la capacitación de los administradores de la plataforma de formación y de los supervisores designados para el examen; el soporte técnico; el seguimiento; y la entrega de reportes, resultados y certificados. La intervención de terceros o subcontratistas no eximirá al contratista de la responsabilidad integral por el cumplimiento del servicio.

Los resultados deberán entregarse de manera individual y consolidada, con identificación del participante, puntaje global, nivel MCER y desempeño por cada habilidad evaluada. La información consolidada servirá como insumo institucional para identificar tendencias y orientar acciones posteriores de fortalecimiento.

Los Liceos del Ejército Nacional, en cumplimiento de su misión institucional y de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico 2026-2030, adelantan acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua inglesa y a la cualificación de los integrantes de la comunidad educativa.

La presente necesidad tiene como finalidad desarrollar procesos de formación virtual dirigidos a docentes del área de inglés y personal administrativo, y procesos de certificación internacional dirigidos a estudiantes seleccionados de grado undécimo, docentes y personal administrativo, de acuerdo con las características de cada población y los niveles establecidos en el MCER.

En el caso de los estudiantes de grado undécimo, el proceso permitirá obtener una medición externa y objetiva de su nivel de competencia comunicativa en lengua inglesa al cierre de la educación media. La certificación internacional permitirá reconocer y validar las competencias alcanzadas mediante un resultado verificable, fortalecer su perfil académico y aportar a su proyección hacia la educación superior, la movilidad académica y futuros contextos profesionales. Asimismo, los resultados constituirán un referente institucional complementario para el seguimiento del aprendizaje del inglés y la formulación de acciones de fortalecimiento académico.

Para los docentes del área de inglés, la ruta de formación permitirá fortalecer progresivamente las competencias comunicativas mediante actividades de comprensión auditiva, lectura, escritura, expresión oral, pronunciación y gramática en contexto. La certificación internacional permitirá obtener una medición externa en el rango B2-C1 y disponer de información verificable para orientar su desarrollo profesional.

La plataforma de formación deberá ofrecer un catálogo global de once (11) niveles entre Pre-A1 y B2.3, setenta y cinco (75) unidades, ochocientos treinta y seis (836) lecciones y setecientos dieciséis (716) horas de aprendizaje y evaluación. Asimismo,



deberá integrar recursos específicos de lectura, escritura y práctica oral, actividades interactivas y evaluaciones de progreso, unidad y nivel.

En el caso del personal administrativo, el curso de inglés permitirá fortalecer progresivamente sus competencias comunicativas, mientras que la certificación internacional proporcionará una medición externa y verificable del nivel alcanzado. Los resultados servirán como insumo para identificar necesidades posteriores de formación, fortalecer el perfil profesional de los participantes y contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales en lengua inglesa.

La preparación previa para los exámenes de certificación resulta necesaria para que los participantes conozcan la estructura de la prueba, la tipología de preguntas, los tiempos de aplicación, el funcionamiento de la plataforma y los protocolos establecidos por la entidad certificadora. Estas actividades deberán desarrollarse mediante jornadas de orientación y familiarización.

De igual manera, los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas Saber 11 - inglés constituyen un referente para identificar tendencias de desempeño y orientar acciones de fortalecimiento académico. La medición externa prevista en este proceso complementará dicha información mediante resultados por habilidad y nivel MCER.

La certificación internacional no constituye un fin aislado, sino un componente complementario de los procesos de fortalecimiento institucional. Los resultados permitirán identificar niveles de desempeño y necesidades posteriores de formación en cada población.

Por lo anterior, los Liceos del Ejército Nacional requieren contratar un servicio especializado que garantice el acceso a las rutas virtuales de formación durante doce (12) meses desde su activación; el licenciamiento y aplicación de los exámenes; la preparación operativa de las sedes; la capacitación de los administradores y supervisores designados; el soporte técnico; y la entrega oportuna de reportes, resultados y certificados.

Los certificados internacionales deberán contar con mecanismos oficiales de verificación mediante código de autenticidad, plataforma de consulta o medio equivalente. Los resultados deberán entregarse en un plazo máximo de catorce (14) días después de la aplicación e indicar el resultado global y el desempeño por habilidad.

Cuando la plataforma de formación o la operación del examen sea gestionada por un tercero, el contratista deberá actuar como único responsable frente a los Liceos del Ejército Nacional y garantizar la coordinación, continuidad, soporte, trazabilidad de incidencias y entrega de la totalidad de los productos contratados.



Para el desarrollo de los procesos de capacitación, fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua inglesa y certificación internacional, la población participante de los Liceos del Ejército Nacional se distribuye de la siguiente manera:

COBERTURA INSTITUCIONAL	LICEO							TOTAL
	PATRIA	COLOMBIA	SANTA BÁRBARA	PICHINCHA	MATAMOROS	SERVIEZ	CALDAS	
Estudiantes seleccionados grado 11°	10	10	10	10	10	10	10	70
Docentes del área de inglés	10	4	4	3	4	4	3	32
Personal administrativo (distribución por sede por definir)	Cobertura institucional: veinte (20) participantes							20
TOTAL GENERAL	-	-	-	-	-	-	-	122

Nota: La capacitación en ingles para docentes del área de inglés (32) y personal administrativo (20), incluye la certificación internacional de acuerdo con lo descrito en el numeral 3.3 Relación de bienes y/o servicios a adquirir.

3.2 Necesidad presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-002-02	10	Servicios de educación	CELIC	\$ 60.464.574,00

3.3 Relación de bienes y/o servicios a adquirir

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	92913	Capacitación de inglés para docentes del área de inglés, mediante plataforma de aprendizaje, orientado al fortalecimiento de las competencias comunicativas.	Cupo de capacitación	0	32	86111701	N/A	N/A
2	92913	Capacitación de inglés para personal administrativo, mediante plataforma de aprendizaje, orientado al fortalecimiento de las competencias comunicativas.	Cupo de capacitación	0	20	86111701	N/A	N/A
3	92013	Certificación internacional de inglés para estudiantes de grado undécimo (11°)	Evaluación aplicada	0	70	86141501	N/A	N/A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 7 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	---

ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
4	92913	Certificación internacional de inglés para docentes del área de inglés	Evaluación aplicada	0	32	86141501	N/A	N/A
5	92913	Certificación internacional de inglés para personal administrativo	Evaluación aplicada	0	20	86141501	N/A	N/A

3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Las siguientes especificaciones técnicas se establecen con el fin de garantizar la calidad, trazabilidad y verificabilidad de la capacitación virtual y de los procesos de certificación internacional en lengua inglesa (Ingles) requeridos por los Liceos del Ejército Nacional.

El contratista deberá garantizar el licenciamiento, la activación y disponibilidad de las plataformas; el acceso a los contenidos y evaluaciones definidos; la habilitación operativa de las sedes de examen; el soporte técnico; y la entrega completa y oportuna de los productos establecidos para cada ítem.

3.3.1.1. ÍTEM 1. CURSO VIRTUAL DE INGLÉS PARA DOCENTES DEL ÁREA DE INGLÉS, MEDIANTE PLATAFORMA DE APRENDIZAJE, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS.			
EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:		CANTIDAD	ENTREGABLE
1.1	Licencias individuales para docentes del área de inglés, con credenciales personales e intransferibles y acceso durante doce (12) meses contados desde la activación.	32	Relación de usuarios, soporte de activación y fecha individual o institucional de inicio y vencimiento de las treinta y dos (32) licencias.
1.2	Plataforma LMS para formación virtual asincrónica y autónoma, disponible de forma continua durante la vigencia de las licencias.	1	URL de acceso, ficha técnica y evidencia de disponibilidad de la plataforma.
1.3	Ruta progresiva alineada con el MCER, conformada por once (11) niveles entre Pre-A1 y B2.3.	1	Syllabus con niveles, unidades, lecciones, objetivos, contenidos e intensidad horaria.
1.4	Mecanismo de ubicación o asignación del nivel y habilitación de la ruta correspondiente para cada participante.	32	Reporte de nivel de entrada o criterio de asignación y ruta habilitada para cada docente.
1.5	Catálogo global de formación con setenta y cinco (75) unidades, ochocientos treinta y seis (836) lecciones y setecientos dieciséis (716) horas de aprendizaje y evaluación.	1	Ficha técnica del catálogo y evidencia de habilitación de los contenidos correspondientes a las licencias.
1.6	Contenidos de Listening, Speaking, Reading, Writing, pronunciación y gramática, desarrollados en contextos auténticos, cotidianos, académicos y laborales.	Durante toda la ruta	Acceso a lecciones, audios, lecturas, ejercicios interactivos, modelos y actividades de producción.
1.7	Recursos complementarios mínimos: setenta y cinco (75) lecciones especiales de Reading y Writing, doscientas (200) horas de práctica oral adicional y biblioteca de más de mil ochocientas (1.800) lecciones.	1 catálogo	Ficha de contenidos y evidencia de acceso a los recursos complementarios.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 8 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	---

3.3.1.1. ITEM 1. CURSO VIRTUAL DE INGLÉS PARA DOCENTES DEL ÁREA DE INGLÉS, MEDIANTE PLATAFORMA DE APRENDIZAJE, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS.

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:	CANTIDAD	ENTREGABLE
1.8 Sistema de evaluación del catálogo con revisiones de progreso, pruebas de unidad y pruebas de nivel, además de ejercicios interactivos y materiales descargables.	Durante toda la ruta	Registros de actividades, evaluaciones, resultados y progreso de cada participante.
1.9 Dos (2) accesos de administración, panel de seguimiento o mecanismo equivalente para consultar y descargar reportes.	2	Credenciales administrativas y evidencia de consulta y descarga de reportes.
1.10 Capacitación para los administradores designados por los Liceos del Ejército Nacional sobre gestión de usuarios, seguimiento y generación de reportes.	Mínimo 1 jornada	Acta o registro de asistencia, material de capacitación y guía de administración de la plataforma.
1.11 Seguimiento del acceso, progreso, tiempo de participación, unidades desarrolladas, evaluaciones y estado de cumplimiento.	Mínimo mensual	Reportes periódicos individuales y consolidados durante la vigencia de las licencias.
1.12 Soporte técnico y acompañamiento para acceso, navegación, funcionamiento y reporte de incidencias.	12 meses	Canal de atención y registro de solicitudes, tiempos de respuesta, solución y cierre.
1.13 Definición previa de criterios de avance, aprobación y finalización aplicables a cada nivel.	1	Documento con criterios, porcentajes mínimos, evaluaciones requeridas y condiciones de finalización.
1.14 Informe final consolidado y certificados o constancias para quienes cumplan los criterios establecidos.	1 informe y hasta 32 constancias	Informe final con activación, participación, progreso y resultados; certificados o constancias con nombre, nivel, intensidad horaria y fecha.
1.15 Protección de datos personales y responsabilidad integral del contratista por la operación de la plataforma, aun cuando intervenga un tercero.	Durante toda la ejecución	Política o compromiso de tratamiento de datos y documento de canales y responsables de escalamiento.

3.3.1.2. ITEM 2. CURSO VIRTUAL DE INGLÉS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, MEDIANTE PLATAFORMA DE APRENDIZAJE, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS.

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:	CANTIDAD	ENTREGABLE
2.1 Licencias individuales para personal administrativo, con credenciales personales e intransferibles y acceso durante doce (12) meses contados desde la activación.	20	Relación de usuarios, soporte de activación y fecha individual o institucional de inicio y vencimiento de las veinte (20) licencias.
2.2 Plataforma LMS para formación virtual asincrónica y autónoma, disponible de forma continua durante la vigencia de las licencias.	1	URL de acceso, ficha técnica y evidencia de disponibilidad de la plataforma.
2.3 Ruta progresiva alineada con el MCER, conformada por once (11) niveles entre Pre-A1 y B2.3.	1	Syllabus con niveles, unidades, lecciones, objetivos, contenidos e intensidad horaria.
2.4 Mecanismo de ubicación o asignación del nivel y habilitación de la ruta correspondiente para cada participante.	20	Reporte de nivel de entrada o criterio de asignación y ruta habilitada para cada participante.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 9 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	---

3.3.1.2. ITEM 2. CURSO VIRTUAL DE INGLÉS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, MEDIANTE PLATAFORMA DE APRENDIZAJE, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS.			
EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:		CANTIDAD	ENTREGABLE
2.5	Catálogo global de formación con setenta y cinco (75) unidades, ochocientos treinta y seis (836) lecciones y setecientos dieciséis (716) horas de aprendizaje y evaluación.	1	Ficha técnica del catálogo y evidencia de habilitación de los contenidos correspondientes a las licencias.
2.6	Contenidos de Listening, Speaking, Reading, Writing, pronunciación y gramática, desarrollados en contextos auténticos, cotidianos, académicos y laborales.	Durante toda la ruta	Acceso a lecciones, audios, lecturas, ejercicios interactivos, modelos y actividades de producción.
2.7	Recursos complementarios mínimos: setenta y cinco (75) lecciones especiales de Reading y Writing, doscientas (200) horas de práctica oral adicional y biblioteca de más de mil ochocientos (1.800) lecciones.	1 catálogo	Ficha de contenidos y evidencia de acceso a los recursos complementarios.
2.8	Sistema de evaluación del catálogo con revisiones de progreso, pruebas de unidad y pruebas de nivel, además de ejercicios interactivos y materiales descargables.	Durante toda la ruta	Registros de actividades, evaluaciones, resultados y progreso de cada participante.
2.9	Dos (2) accesos de administración, panel de seguimiento o mecanismo equivalente para consultar y descargar reportes.	2	Credenciales administrativas y evidencia de consulta y descarga de reportes.
2.10	Capacitación para los administradores designados por los Liceos del Ejército Nacional sobre gestión de usuarios, seguimiento y generación de reportes.	Mínimo 1 jornada	Acta o registro de asistencia, material de capacitación y guía de administración de la plataforma.
2.11	Seguimiento del acceso, progreso, tiempo de participación, unidades desarrolladas, evaluaciones y estado de cumplimiento.	Mínimo mensual	Reportes periódicos individuales y consolidados durante la vigencia de las licencias.
2.12	Soporte técnico y acompañamiento para acceso, navegación, funcionamiento y reporte de incidencias.	12 meses	Canal de atención y registro de solicitudes, tiempos de respuesta, solución y cierre.
2.13	Definición previa de criterios de avance, aprobación y finalización aplicables a cada nivel.	1	Documento con criterios, porcentajes mínimos, evaluaciones requeridas y condiciones de finalización.
2.14	Informe final consolidado y certificados o constancias para quienes cumplan los criterios establecidos.	1 informe y hasta 32 constancias	Informe final con activación, participación, progreso y resultados; certificados o constancias con nombre, nivel, intensidad horaria y fecha.
2.15	Protección de datos personales y responsabilidad integral del contratista por la operación de la plataforma, aun cuando intervenga un tercero.	Durante toda la ejecución	Política o compromiso de tratamiento de datos y documento de canales y responsables de escalamiento.



3.3.1.3. ITEM 3. EXAMEN DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES SELECCIONADOS DE GRADO 11°.			
EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:		CANTIDAD	ENTREGABLE
3.1	Licencias individuales para examen internacional multinivel de inglés, con reporte de resultados en el rango A2-B2 del MCER para estudiantes seleccionados de grado undécimo (11°).	70	Relación de licencias asignadas y credenciales o mecanismo oficial de acceso para 70 participantes.
3.2	Orientación y familiarización previa mediante demostración oficial de los cuatro módulos de la prueba, su estructura, tiempos, tipos de tarea, navegación y protocolos.	Mínimo 1 jornada	Registro de asistencia, material de orientación y evidencia de acceso o realización de la demostración oficial.
3.3	Habilitación o aprobación previa de las sedes institucionales programadas y capacitación de los supervisores designados por la institución.	Según sedes programadas	Evidencia de habilitación de sedes, lista de verificación técnica, acta de capacitación y protocolo de aplicación.
3.4	Aplicación presencial en instalaciones de la institución del examen de cuatro habilidades para estudiantes seleccionados de grado undécimo (11°).	70	Registro de asistencia y constancia de aplicación efectiva de cada examen.
3.5	Entrega de resultados individuales con puntaje global, nivel MCER y desempeño por Speaking, Listening, Reading y Writing, en un plazo máximo de catorce (14) días después de la aplicación.	70	Reportes individuales oficiales.
3.6	Expedición del certificado internacional oficial, verificable mediante código, plataforma de consulta o mecanismo equivalente dispuesto por la entidad certificadora.	70	Certificados internacionales individuales verificables.
3.7	Reporte consolidado de resultados, con identificación de participante, puntaje global, nivel MCER y puntajes por habilidad; para estudiantes, con desagregación por liceo.	1	Base consolidada en formato editable y reporte en PDF.
3.8	Soporte técnico y operativo durante la programación y aplicación, con registro de novedades, incidentes y acciones adoptadas.	Durante la aplicación	Canal de soporte y acta o informe de incidencias de las jornadas programadas.

3.3.1.4. ITEM 4. EXAMEN DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INGLÉS PARA DOCENTES DEL ÁREA DE INGLÉS.			
EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:		CANTIDAD	ENTREGABLE
4.1	Licencias individuales para examen internacional multinivel de inglés, con reporte de resultados en el rango B2-C1 del MCER para docentes del área de inglés.	32	Relación de licencias asignadas y credenciales o mecanismo oficial de acceso para 32 participantes.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 11 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

3.3.1.4. ITEM 4. EXAMEN DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INGLÉS PARA DOCENTES DEL ÁREA DE INGLÉS.

	EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:	CANTIDAD	ENTREGABLE
4.2	Orientación y familiarización previa mediante demostración oficial de los cuatro módulos de la prueba, su estructura, tiempos, tipos de tarea, navegación y protocolos.	Mínimo 1 jornada	Registro de asistencia, material de orientación y evidencia de acceso o realización de la demostración oficial.
4.3	Habilitación o aprobación previa de las sedes institucionales programadas y capacitación de los supervisores designados por la institución.	Según sedes programadas	Evidencia de habilitación de sedes, lista de verificación técnica, acta de capacitación y protocolo de aplicación.
4.4	Aplicación presencial en instalaciones de la institución del examen de cuatro habilidades para docentes del área de inglés.	32	Registro de asistencia y constancia de aplicación efectiva de cada examen.
4.5	Entrega de resultados individuales con puntaje global, nivel MCER y desempeño por Speaking, Listening, Reading y Writing, en un plazo máximo de catorce (14) días después de la aplicación.	32	Reportes individuales oficiales.
4.6	Expedición del certificado internacional oficial, verificable mediante código, plataforma de consulta o mecanismo equivalente dispuesto por la entidad certificadora.	32	Certificados internacionales individuales verificables.
4.7	Reporte consolidado de resultados, con identificación de participante, puntaje global, nivel MCER y puntajes por habilidad.	1	Base consolidada en formato editable y reporte en PDF.
4.8	Soporte técnico y operativo durante la programación y aplicación, con registro de novedades, incidentes y acciones adoptadas.	Durante la aplicación	Canal de soporte y acta o informe de incidencias de las jornadas programadas.

3.3.1.5. ITEM 5. EXAMEN DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INGLÉS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.

	EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:	CANTIDAD	ENTREGABLE
5.1	Licencias individuales para examen internacional multinivel de inglés, con reporte de resultados en el rango A2-B2 del MCER para personal administrativo.	20	Relación de licencias asignadas y credenciales o mecanismo oficial de acceso para 20 participantes.
5.2	Orientación y familiarización previa mediante demostración oficial de los cuatro módulos de la prueba, su estructura, tiempos, tipos de tarea, navegación y protocolos.	Mínimo 1 jornada	Registro de asistencia, material de orientación y evidencia de acceso o realización de la demostración oficial.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 12 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

3.3.1.5. ITEM 5. EXAMEN DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INGLÉS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.			
EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:		CANTIDAD	ENTREGABLE
5.3	Habilitación o aprobación previa de las sedes institucionales programadas y capacitación de los supervisores designados por la institución.	Según sedes programadas	Evidencia de habilitación de sedes, lista de verificación técnica, acta de capacitación y protocolo de aplicación.
5.4	Aplicación presencial en instalaciones de la institución del examen de cuatro habilidades para personal administrativo.	20	Registro de asistencia y constancia de aplicación efectiva de cada examen.
5.5	Entrega de resultados individuales con puntaje global, nivel MCER y desempeño por Speaking, Listening, Reading y Writing, en un plazo máximo de catorce (14) días después de la aplicación.	20	Reportes individuales oficiales.
5.6	Expedición del certificado internacional oficial, verificable mediante código, plataforma de consulta o mecanismo equivalente dispuesto por la entidad certificadora.	20	Certificados internacionales individuales verificables.
5.7	Reporte consolidado de resultados, con identificación de participante, puntaje global, nivel MCER y puntajes por habilidad.	1	Base consolidada en formato editable y reporte en PDF.
5.8	Soporte técnico y operativo durante la programación y aplicación, con registro de novedades, incidentes y acciones adoptadas.	Durante la aplicación	Canal de soporte y acta o informe de incidencias de las jornadas programadas.

3.3.1.6. CONDICIONES TÉCNICAS COMUNES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - ÍTEMS 1 Y 2 (CAPACITACIÓN VIRTUAL)	
ALCANCE Y VIGENCIA	El contratista deberá suministrar cincuenta y dos (52) licencias: treinta y dos (32) para docentes del área de inglés y veinte (20) para personal administrativo. Cada licencia deberá permanecer activa durante doce (12) meses contados desde la activación individual o institucional registrada.
MODALIDAD Y LMS	La formación será virtual asincrónica y autónoma, integrada en una plataforma LMS que permita acceso individual a contenidos, actividades, evaluaciones, recursos descargables, resultados y seguimiento.
ALINEACIÓN CON EL MCER	El catálogo deberá estar organizado en once (11) niveles: Pre-A1; A1.1 y A1.2; A2.1 y A2.2; B1.1, B1.2 y B1.3; B2.1, B2.2 y B2.3.
ESTRUCTURA POR NIVEL	La estructura mínima será: Pre-A1, 5 unidades, 63 lecciones y 54 horas; A1.1, 5 unidades, 55 lecciones y 47 horas; A1.2, 5 unidades, 56 lecciones y 48 horas; A2.1, 7 unidades, 77 lecciones y 66 horas; A2.2, 9 unidades, 99 lecciones y 84 horas; B1.1, 6 unidades, 66 lecciones y 57 horas; B1.2, 7 unidades, 78 lecciones y 67 horas; B1.3, 9 unidades, 99 lecciones y 84 horas; B2.1, 7 unidades, 78 lecciones y 67 horas; B2.2, 8 unidades, 88 lecciones y 76 horas; B2.3, 7 unidades, 77 lecciones y 66 horas.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 13 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

3.3.1.6. CONDICIONES TÉCNICAS COMUNES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - ÍTEMS 1 Y 2 (CAPACITACIÓN VIRTUAL)	
ASIGNACIÓN DE RUTA	El contratista deberá aplicar o documentar el mecanismo de ubicación o asignación del nivel y habilitar para cada participante la ruta correspondiente. La intensidad individual dependerá del nivel asignado; las 716 horas corresponden al catálogo global de los once niveles y no a una exigencia de realización individual.
HABILIDADES Y CONTENIDOS	Las lecciones deberán integrar Reading, Writing, Speaking, Listening, pronunciación y gramática, con uso auténtico del inglés en situaciones cotidianas, académicas y laborales.
CATÁLOGO GLOBAL	La plataforma deberá contener, como mínimo, setenta y cinco (75) unidades, ochocientos treinta y seis (836) lecciones, setecientos dieciséis (716) horas de aprendizaje y evaluación y seis mil seiscientos (6.600) ejercicios de más de cincuenta (50) tipos.
READING Y WRITING	El servicio deberá incluir setenta y cinco (75) lecciones especiales de lectura y escritura orientadas a analizar, extraer información y producir textos con propósitos prácticos.
PRÁCTICA ORAL Y BIBLIOTECA	El servicio deberá incluir doscientas (200) horas de práctica oral adicional mediante herramientas de interacción y producción, y acceso a una biblioteca de más de mil ochocientos (1.800) lecciones y catorce mil seiscientos (14.600) ejercicios.
EVALUACIÓN	El catálogo global deberá integrar ochocientos treinta y dos (832) revisiones de progreso, setenta y cinco (75) pruebas de unidad y once (11) pruebas de nivel. La plataforma deberá registrar resultados y avance por participante.
MATERIALES DESCARGABLES	La plataforma deberá ofrecer ochocientos treinta y seis (836) hojas de trabajo descargables e imprimibles, equivalentes a más de cuatro mil ochocientos (4.800) páginas.
ADMINISTRACIÓN Y REPORTE	Se habilitarán dos (2) accesos administrativos o un mecanismo equivalente que permita gestionar usuarios y consultar y descargar reportes de ingreso, progreso, tiempo de participación, unidades, evaluaciones, resultados y estado de cumplimiento.
CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES	El contratista deberá capacitar a los administradores designados por los Liceos del Ejército Nacional en activación de usuarios, navegación, seguimiento y generación y descarga de reportes, y entregar la respectiva guía de uso.
SOPORTE Y CONTINUIDAD	El contratista deberá disponer de un canal de soporte durante los doce (12) meses de acceso, registrar las incidencias y gestionar su solución. La operación mediante un tercero no limitará ni trasladará la responsabilidad contractual del proveedor.
CIERRE, CERTIFICADOS Y DATOS	El contratista informará previamente los criterios de avance y finalización, entregará reportes periódicos y un consolidado final, expedirá las constancias correspondientes y garantizará la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información personal y académica.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 14 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

3.3.1.7. CONDICIONES TÉCNICAS COMUNES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - ÍTEMS 3, 4 Y 5 (EXAMEN INTERNACIONAL)	
TIPO DE PRUEBA	El examen deberá ser internacional, multinivel, 100 % en línea, de dominio general del inglés, alineado con el MCER y emitido o avalado por una entidad certificadora internacional reconocida.
RANGOS POR POBLACIÓN	El examen deberá reportar resultados en el rango A2-B2 para estudiantes de grado undécimo y personal administrativo, y en el rango B2-C1 para docentes del área de inglés.
HABILIDADES Y METODOLOGÍA	La prueba evaluará Speaking, Listening, Reading y Writing. Reading y Listening deberán utilizar tecnología adaptativa; Speaking y Writing deberán emplear tareas aleatorias o individualizadas.
ESTRUCTURA GENERAL	La prueba completa deberá incluir cuatro (4) módulos, catorce (14) partes, veintinueve (29) actividades y cincuenta y nueve (59) preguntas, con una duración total estimada de dos (2) a tres (3) horas.
SPEAKING	Cuatro (4) partes, seis (6) actividades y quince (15) preguntas, con duración aproximada de quince (15) a veinticinco (25) minutos: entrevista, mensajes de voz, charla y preguntas de seguimiento.
LISTENING	Cuatro (4) partes, doce (12) actividades y veinte (20) preguntas, con duración aproximada de treinta (30) a cuarenta (40) minutos: opción múltiple, finalización de notas, asociación de opiniones y comprensión de monólogos o diálogos.
READING	Cuatro (4) partes, nueve (9) actividades y veintidós (22) preguntas, con duración aproximada de treinta y cinco (35) a cuarenta y cinco (45) minutos: textos breves, asociación múltiple, oraciones con espacios y texto extenso.
WRITING	Dos (2) partes, dos (2) actividades y dos (2) tareas, con duración máxima de cuarenta y cinco (45) minutos: respuesta a un correo electrónico de entre 80 y 130 palabras y un ensayo o artículo/reseña de entre 100 y 160 palabras.
FAMILIARIZACIÓN	Antes de la aplicación se realizará una orientación con demostración oficial de los cuatro módulos. La demostración podrá durar hasta dos (2) horas, no generará resultados y no tendrá carácter adaptativo.
ENTREGA DE LICENCIAS	El contratista deberá confirmar y suministrar las licencias dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la orden de compra, de acuerdo con el pronóstico de candidatos y el calendario validados por la institución.
SEDES Y APLICACIÓN	La presentación se realizará de manera presencial en las instalaciones de la institución. El contratista deberá gestionar la habilitación o aprobación previa de las sedes seleccionadas y entregar los protocolos técnicos, operativos y de seguridad.
RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA	Corresponderá al contratista suministrar y confirmar las licencias, gestionar la aprobación de sedes, capacitar a los supervisores designados, entregar listas de verificación y protocolos, brindar soporte durante las jornadas y entregar resultados y certificados.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES PRESTADORES DE SERVICIOS	Página 15 de 17 Código: FO-JEMGF-COADE-1998 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

3.3.1.7. CONDICIONES TÉCNICAS COMUNES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - ÍTEMS 3, 4 Y 5 (EXAMEN INTERNACIONAL)	
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN	Corresponderá a los Liceos del Ejército Nacional definir el calendario, asignar las licencias a los candidatos, verificar su identidad, disponer los equipos y la conectividad requeridos y realizar la supervisión presencial mediante personal previamente capacitado.
SOPORTE E INCIDENTES	El contratista deberá habilitar un canal de soporte operativo durante las aplicaciones y documentar cualquier novedad, interrupción o incidente, así como la acción adoptada de acuerdo con las políticas oficiales de la prueba.
RESULTADOS Y CERTIFICADOS	Los resultados y certificados oficiales deberán entregarse en un plazo máximo de catorce (14) días después de la aplicación. Cada reporte deberá indicar puntaje global, nivel MCER y resultado por habilidad, y permitir su verificación por un medio oficial.
CONSOLIDACIÓN Y DATOS	El contratista deberá entregar una base consolidada editable y un reporte PDF con los resultados contratados, preservar la confidencialidad de los datos y limitar su tratamiento a la ejecución y verificación del servicio.

3.4 Tiempo de ejecución.

La ejecución del contrato a partir de la suscripción del acta de inicio, previa suscripción del contrato, expedición del certificado de registro presupuestal CRP y aprobación de las pólizas hasta la activación de las licencias, la aplicación de los exámenes y la entrega de los productos contractuales los cuales deberán realizarse de acuerdo con el cronograma aprobado y, en todo caso, hasta el treinta (30) de noviembre de 2026 fecha final que se establece para la ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, las licencias de capacitación correspondientes a los ítems 1 y 2 deberán garantizar doce (12) meses continuos de acceso contados desde su activación, y los resultados y certificados de los exámenes deberán entregarse dentro de los catorce (14) días posteriores a cada aplicación.

3.5 Lugar de ejecución

El recibo de los servicios objeto del presente proceso se realizará en las instalaciones de los Liceos del Ejército previa coordinación con el Supervisor del Contrato a través de las plataformas dispuestas, según corresponda, conforme con las especificaciones y condiciones técnicas señaladas en el presente documento previo visto bueno o informe de ejecución del Supervisor del Contrato, para lo cual se establece como sede principal la Dirección General Liceo del Ejército Calle 100 # 11 – 00 Bogotá D.C.

Los lugares en los cuales se debe disponer o garantizar el acceso a la plataforma son:



COLEGIO	DIRECCIÓN	CIUDAD
Dirección General Liceo del Ejército y Colegio de Bachillerato Patria.	Calle 100 # 11 - 00	Bogotá D.C
Liceo Colombia	Calle 138 # 54c - 40	Bogotá D.C
Liceo Santa Bárbara	Escuela de Artillería – Cantón sur	Bogotá D.C
Liceo Pichincha	Calle 5 # 83 00 III Brigada	Cali – Valle
Liceo General Serviez	KM 12 vía puerto López – Cantón militar APIAY	Villavicencio – Meta
Liceo Gustavo Matamoros León	Brigada XVI	Yopal – Casanare
Liceo Francisco José de Caldas	CENAE Tolemaida	Nilo – Cundinamarca

4 NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS.

1. Constitución política de Colombia
2. Ley 23 de 1982, Ley que reglamenta los derechos de autor en Colombia
3. Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación
4. Ley 87 de 1993, Sistema de Control Interna sus modificaciones
5. Ley 115 de 1994, Ley general de educación
6. Ley 178 de 1994, Ley de propiedad intelectual
7. Ley 819 de 2003, Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal.
8. Decreto 2789/04 SIIF Nación.
9. Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
10. Directiva Estructural Departamento de Comunicaciones
11. Catálogo de clasificación Presupuestal, Min Hacienda
12. Directiva permanente No 00000050 de 2021 planeamiento logístico.

5 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La entidad prestadora del servicio deberá garantizar docentes idóneos, registro calificado vigente del programa, cumplimiento del plan académico ofertado, acompañamiento permanente y expedición oportuna de las certificaciones correspondientes.
- El supervisor elaborará un informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento del objeto contractual, resultados académicos, número de personal capacitado, dificultades presentadas y recomendaciones para futuros procesos de formación.

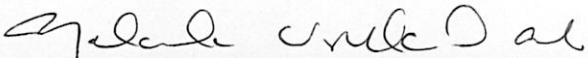


- El Supervisor del contrato designado por el Ordenador del Gasto es el garante responsable de la ejecución del contrato y su recibo a satisfacción previa entrada de almacén.

6 ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

1. Plan Anual de Adquisiciones 2026.
2. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)

7 FIRMAS.


OD14 GLORIA YOLANDA VILLAMIL MUÑOZ
Coordinadora Académica de Ciencias Sociales
Liceos del Ejército Nacional


Revisó: SM(RA) Eduardo Salazar
PS Apoyo en asesoría planes Liceos del Ejército

